

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 074

FECHA	:	Noviembre 2 de 2022
HORA	:	09.33 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. Carlos Andrés Marroquín Luna.
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
3. Wilder Castañeda calderón.	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. José Jairo López Melo	10. Edison Juan Yandún Bastidas.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado

Presidente: se declara abierta la sesión del día miércoles 2 de noviembre de 2022, secretario por favor dar lectura al orden del día.

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Desarrollo de la proposición No. 031.
3. Palabras de doctor Buanerges Rosero o su delegado.
4. Palabras del diputado Jonny Portilla presidente asamblea departamental.
5. Instalación y explicación de la jornada de diálogo regional vinculante a cargo del secretario de planeación departamental.
6. Inicio jornada preparatoria regional vinculante, mesas de diálogo.
7. Conclusiones.
8. Informe de ponencia y segundo debate de los Proyectos de ordenanza (modificación).

Proyecto de ordenanza No. 1084, de octubre 18 de 2022, Por medio de la cual se autoriza comprometer vigencias futuras excepcionales de gasto público social en el sector Educación para la prestación de servicios integrales de aseo, manipuladores, cuidadores y de apoyo administrativo vigencia 2023, a los diferentes establecimientos educativos del Departamento del Putumayo.

Proyecto de ordenanza No. 1085, de octubre 18 de 2022, Por medio de la cual se autoriza comprometer vigencias futuras excepcionales gasto público social en el sector Educación, para la prestación de servicios de vigilancia en los establecimientos educativos oficiales del Departamento del Putumayo, vigencia 2023

9. Proposiciones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, se presenta una modificación del diputado Wilder Castañeda de incluir el segundo debate de dos proyectos de ordenanza Nos 1084 y 1085, vigencias PAE, que han solicitado de educación darles prioridad, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 10 diputados contestan el llamado a lista. En el transcurso ingresa un diputado.
2. Desarrollo de la proposición No. 031.

CONSOLIDADO DE CITADOS E INVITADOS A AUDIENCIA PUBLICA MOCOA

CITADOS:

1. Luis Carlos Guevara Montilla, secretario de Planeación.
2. Hiliana Hibeth Toro Pianda, Secretaria de agricultura.
3. Jorge Burbano, Secretario de Infraestructura.
4. Favio paz, secretario de productividad y competitividad.
5. liliana.burbano@putumayo.gov.co.
6. Sandra Patricia Dimas Perdomo, secretaria de educación.
7. Adriana Lucía Médicis, secretaria de salud.
8. John Freddy Peña Ramírez, secretario de hacienda.
9. Desarrollo Social <desarrollosocial@putumayo.gov.co>.
10. Carlos González, secretario de gobierno

INVITADOS:

Doctor
BUANERGES ROSERO
Gobernador del Putumayo

Señores
Alcalde Municipio de Mocoa
CONCEJALES MUNICIPALES (Mocoa)
PERSONEROS MUNICIPALES (Mocoa)

Señores
Concejo Mocoa putumayo

Juventudes
cdjputumayo@gmail.com,

Señor
Presidente OZIP presidente@ozip.org.co

Señores
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN

Doctor
JUAN CARLOS ESPINOSA SANTACRUZ
Director Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Putumayo

Señores
Sigifredo Arciniegas
ASOJUNTAS PUTUMAYO

Doctor
ALEXANDER MEJÍA
Director CORPOAMAZONÍA

Señores
Defensoría del pueblo regional putumayo
Procuraduría regional putumayo
Contraloría departamental

Señores
Carlos Ardila Espinosa
Jhon Freddy Valencia
Andrés Cancimance López

honorables representantes cámara Putumayo

Presidentes de juntas de acción comunal - municipio de Mocoa, organizaciones sociales, comunidad en general municipio de Mocoa

3. Palabras de doctor Buanerges Rosero o su delegado.

Ingeniero Arbey Rodríguez, secretario de Planeación Departamental. Saluda y agradece la asistencia a estas mesas que espera puedan hacer eco en el gobierno nacional y pone a disposición el equipo de planeación.

4. Palabras del diputado Jonny Portilla presidente asamblea departamental.

Saluda y agradece la presencia. Contextualiza a los asistentes sobre la importancia de este ejercicio. Resalta los ejercicios en San Miguel con 274 propuestas y Orito con 194 propuestas, que serán sintetizadas por una profesional de apoyo contratada por la asamblea.

5. Instalación y explicación de la jornada de diálogo regional vinculante a cargo del secretario de planeación departamental, Doctor Debray Rodríguez Urbano.

Da a conocer el Ingeniero que se trabajará con la metodología que ha implementado Planeación Nacional para estas mesas vinculantes.

El profesional Oscar Gonzales Cortez explica la metodología que se desarrollará, ya hecha en san Miguel y Orito con las denominadas mesas de transformación en plan de desarrollo.

Mesa 1. Ordenamiento territorial hacia la paz. Contiene plan básico de ordenamiento municipal, tierras, catastro multipropósito, ordenamiento territorial. Adulto mayor.

Mesa 2. Seguridad humana y justicia social. Seguridad pública, conflicto, educación, salud, desarrollo comunitario, vivienda, servicios públicos,

Mesa 3. Derecho humano a la alimentación: temas productivos, de seguridad alimentaria, agropecuario.

Mesa 4. Transición energética y crecimiento verde con justicia ambiental. Temas de productividad, de comercialización, de transformación de productos.

Mesa 5. Convergencia social regional. Temas transversales de indicadores, de medición, de cómo mejorar en cada una de las líneas.

Se pueden también organizar Mesas poblacionales: Discapacidad, LGTBI+, infancia, mujeres, jóvenes, niños, adolescentes, migrantes y víctimas, en la cuales pueden participar sobre temáticas del municipio.

Expone algunos ejemplos para casos puntuales de algunas mesas.

El señor Rubén que hace presencia a nombre de damnificados Mocoa, solicita se incluya la participación de ellos el día 16 de noviembre en Mesas de diálogo regionales vinculantes. Hace referencia al tema de construcción de casas para damnificados, avances, rechazo familias por falta visitas técnicas.

Refuerzan los diputados Yule Anzueta, Carlos Marroquín y Wilder Castañeda y el Presidente, la explicación del propósito de este ejercicio y dinámica organización de las mesas.

Se escuchan observaciones de otros asistentes, Ramón Apraez, con respecto a la dinámica para abordar las mesas preparatorias.

6. Inicio jornada preparatoria regional vinculante, mesas de diálogo.

7. Conclusiones. Se adjunta consolidado de las propuestas recopilado por la profesional Lisbeht Jaramillo.

El funcionario de Planeación departamental, informa los resultados:

MESAS	Funcionario apoyo	Propuestas
Mesa 1. Ordenamiento territorial hacia la paz.	Andrés Mendoza.	9
Mesa 2. Seguridad humana y justicia social.	Lorena Ospina	20
Mesa 3. Derecho humano a la alimentación.	Angela Ortega	8
Mesa 4. Transición energética y crecimiento verde con justicia ambiental.	Walter Portilla	20
Mesa 5. Convergencia social regional.	Oscar González	7
	Total	64

8. Informe de ponencia y segundo debate de los Proyectos de ordenanza

Proyecto de ordenanza No. 1084, de octubre 18 de 2022, Por medio de la cual se autoriza comprometer vigencias futuras excepcionales de gasto público social en el sector Educación para la prestación de servicios integrales de aseo, manipuladores, cuidadores y de apoyo administrativo vigencia 2023, a los diferentes establecimientos educativos del Departamento del Putumayo.

El diputado Jair Mauricio Rosas, ponente presenta el informe de ponencia a este proyecto de ordenanza, documento que se adjunta a la presente acta.

El señor presidente somete a consideración este informe de ponencia. No se presentan consideraciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los diputados presentes.

Aprobado el informe el señor Presidente da apertura al segundo debate del Proyecto de ordenanza No. 1084, de octubre 18 de 2022 y por solicitud del diputado Wilder Castañeda se cede la palabra al funcionario de la Secretaría de educación, encargado de sustentarlo.

El profesional de la secretaría de educación Departamental, explica que el trabajo está orientado a garantizar el servicio educativo en todos los establecimientos del departamento año 2023, en este caso la prestación de los servicios integrales relacionados con la tercerización necesaria del personal que se requiere para actividades administrativas, de servicio de aseo, manipulación de alimentos y cuidadores en los internados, en 111 instituciones educativas, 53.400 estudiantes beneficiados, costo 7.500 millones de pesos. Informa datos numéricos beneficiados. También informa sobre el proceso de contratación por licitación pública entre 45 y 60 días.

Intervienen en la discusión los diputados:

Jair Mauricio Rosas, ponente. Aubrelío Zamora, quienes expresan la razón de su apoyo y voto favorable al Proyecto.

Edison Yandún: pregunta por cuanto tiempo estarían contratados. Y presenta un dato que para cada cargo se tendrían 21 millones de pesos aproximadamente.

Le responde el funcionario de educación que por 10 meses, calendario escolar.

Cerrado el segundo debate, se procede a votación Nominal.

1. Yule Vianey Anzueta Tarache. positivo	6. Carlos Andrés Marroquín Luna. positivo
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. ausente	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo. positivo
3. Wilder Castañeda Calderón. positivo	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo. positivo
4. Neira Amparo Córdoba Cerón. ausente	9. Jair Mauricio Rosas Flórez. positivo
5. José Jairo López Melo. positivo	10. Edison Juan Yandún Bastidas. positivo
	11. José Aubrelío Zamora Salgado. positivo

Se obtiene un resultado de nueve diputados que votan a favor, siendo aprobado el segundo debate de este Proyecto.

Pregunta el Presidente: Quiere la asamblea que este Proyecto sea ordenanza del Departamento?.

Levantando la mano, la plenaria responde afirmativamente por unanimidad para que sea ordenanza del departamento.

Aprobado en los dos debates reglamentarios este Proyecto de ordenanza No. 1084, de octubre 18 de 2022, Por medio de la cual se autoriza comprometer vigencias futuras excepcionales de gasto público social en el sector Educación para la prestación de servicios integrales de aseo, manipuladores, cuidadores y de apoyo administrativo vigencia 2023, a los diferentes establecimientos educativos del Departamento del Putumayo, se constituye en la ordenanza No. 861 del 2 de noviembre de 2022.

Informe de ponencia y segundo debate:

Proyecto de ordenanza No. 1085, de octubre 18 de 2022, Por medio de la cual se autoriza comprometer vigencias futuras excepcionales gasto público social en el sector Educación, para la prestación de servicios de vigilancia en los establecimientos educativos oficiales del Departamento del Putumayo, vigencia 2023

El diputado Yule Anzueta, presenta y sustenta informe de ponencia al Proyecto de ordenanza No. 1085, de octubre 18 de 2022, que se adjunta.

El señor presidente somete a consideración este informe de ponencia. No se presentan consideraciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los diputados presentes.

Aprobado el informe el señor Presidente da apertura al segundo debate del Proyecto de ordenanza No. 1085, de octubre 18 de 2022.

El profesional de la secretaria de educación, expone la razón fundamental que es garantizar la protección de los bienes de las instituciones educativas. Expone los criterios para la contratación del servicio. Datos horas, costo, términos, forma contratación. 55.08

Intervienen los diputados: ponente Yule Anzueta, Wilder Castañeda, Nelsy peñafiel, Jairo López, Édison Yandún, quienes resaltan el objeto y la importancia del Proyecto y mencionan casos puntuales de algunas escuelas de sus municipios.

El profesional de educación da respuesta a las inquietudes.

El Presidente declara cerrada la discusión y solicita se proceda a la votación nominal, como se relaciona:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache. positivo	6. Carlos Andrés Marroquín Luna. positivo
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. ausente	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo. positivo
3. Wilder Castañeda calderón. positivo	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo. positivo
4. Neira Amparo Córdoba Cerón. ausente	9. Jair Mauricio Rosas Flórez. positivo
5. José Jairo López Melo. positivo	10. Edison Juan Yandún Bastidas. positivo
	11. José Aubrelío Zamora Salgado. positivo

Pregunta el presidente, quieren que este proyecto sea ordenanza del Departamento.

Levantando la mano por unanimidad los diputados presentes votan favorablemente para que sea ordenanza del Departamento.

Aprobado en sus dos debates reglamentarios el Proyecto de ordenanza No. 1085, de octubre 18 de 2022, Por medio de la cual se autoriza comprometer vigencias futuras excepcionales gasto público social en el sector Educación, para la prestación de servicios de vigilancia en los establecimientos educativos oficiales del Departamento del Putumayo, vigencia 2023, se constituye en la ordenanza No. 862 del 2 de noviembre de 2022

8. Proposiciones y varios.

No hay propuestas escritas. En varios se informa del traslado a la comisión Cuarta de salud del del Proyecto de ordenanza No. 1087, de octubre 18 de 2022, Por medio de la cual se autoriza al señor gobernador del Departamento del Putumayo para transferir a título gratuito unas ambulancias de transporte asistencial medicalizado y equipos biomédicos a los hospitales de la red pública del departamento.

El diputado Yule Anzueta da lectura a oficio remitido por el consejo departamental de juventudes, 1.28



Jonny Fernando Portilla Moncayo.
Presidente Asamblea Departamental



Emilio Ernesto Ortega Rodríguez
Secretario